



4.4.2

**Señores**  
ANONIMO  
Ciudad.

**ASUNTO: Respuesta PQRSD Radicado No. 202520020792**

Estimado, reciba un cordial saludo,

Agradecemos su comunicación y la oportunidad de abordar su solicitud, en la que manifiesta:

*"me hicieron una encuesta en el portal norte, se presentaron como miembros del dane, con uniformes. por participar en la encuesta me ofrecieron un bono gratis de mercado si acudía a la 59n24a 09 torre 3 oficina 307. todo era una mentira porque querían ofrecerme servicios, como toda la documentación era del dane, fui confiada, pero se trataba de la empresa group holding, que nos informa que les da datos a ustedes. Lo reportó con ustedes porque si usan mis datos con su autorización les hago responsables de todo. si no tienen relación con esa empresa deben hacer algo al respecto. necesito que me confirmen si son aliados o no"*

En atención a la petición presentada por usted, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, se permite informar:

Esta entidad nacional tiene como misión, producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental. Como entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y autoridad nacional en materia de regulación estadística, el DANE, se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 2335 de 2023. Esta ley proporciona un marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales en Colombia.

En el capítulo V de la Ley 2335 de 2023, sobre reserva estadística, se establece:



*ARTÍCULO 36. DATOS AMPARADOS POR LA RESERVA ESTADÍSTICA. Los datos individuales sujetos a la reserva estadística son aquellos que permiten que las personas naturales o jurídicas puedan ser identificadas, directa o indirectamente, revelando así su información individual.*

*PARÁGRAFO. **Los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, y aquellos que reciba o se produzcan a través de los procesos de interoperabilidad, aprovechamiento de registros y fuentes alternativas, no podrán darse a conocer a la ciudadanía ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguno de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico.** (negrita y subrayado fuera de texto).*

Por lo anterior, se informa que la entidad no ha tenido, ni tiene funciones comerciales con particulares; ni tampoco tiene convenios, ni contratos, ni alianzas verbales con organizaciones privadas que busquen la asesoría, promoción y/o comercialización de productos y/o servicios. Es importante tener en cuenta, que El DANE en el marco de las operaciones estadísticas que realiza, interactúa con cientos de organizaciones y empresas, pero con ninguna de ellas se comparte información personal de individuos u otras empresas. Esta entidad tampoco se encarga de entregar bonos de mercado, ni autoriza a otras entidades, empresas u organizaciones para que se usen los datos de terceros.

En cuanto al personal que la abordó en "el portal norte", agradecemos a usted, que por favor incluya más información de la queja presentada, informándonos de los nombres y número de identificación de las personas que se identificaron como personal del DANE, o foto del carné que les identifica como personal activo, así como información de las preguntas o encuesta que le hicieron. Con esta información podremos verificar internamente si las personas que la contactaron, hacen parte del equipo operativo DANE contratado actualmente y así proceder con las investigaciones correspondientes.

Recuerde por favor que el DANE dispone de un espacio en la página web [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co), donde se puede consultar que la persona que le solicita información hace parte del equipo operativo, ingresando el número de cédula del funcionario en la sección "ENCUESTADORES AUTORIZADOS" o escaneando el siguiente código QR.



**DANE**



Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Al contestar por favor cite estos datos:



\*202510043140\*

Fecha Radicado: 2025-06-25 08:15:38

Esperamos de esta manera haber atendido en debida forma su solicitud, cualquier información adicional con gusto será suministrada.

**ANA LUCIA LARGO**  
**DIRECTOR TERRITORIAL**

Proyectó: (DMPATERNINAP)

Revisó: (ALLARGO)

Antecedente: (202520020792)

---

**Departamento Administrativo Nacional de Estadística**

Dirección Territorial Centro - Bogotá

Calle 64G No. 92 - 56, Barrio Álamos Industrial

Teléfono (601) 5978300 / Ext. 3684 - 3182 - 3181

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) / [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)